

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 46171** *Anuncio de corrección de errores, de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas publicados mediante Resolución del 15 de octubre de 2013, por la que se anuncia la licitación, sujeta a regulación armonizada, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades en los sistemas de información del campo de turismo de la Xunta de Galicia, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER Galicia 2007-2013 (expediente 113/2013).*

Advertidos errores en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la referida contratación, publicada mediante la Resolución del 15 de octubre de 2013 en el Diario Oficial de Galicia número 201, del 21 de octubre de 2013 y en el Boletín Oficial del Estado número 264 de fecha 4 de noviembre de 2013 hay que hacer las siguientes correcciones:

En el Pliego de cláusulas administrativas particulares:

En la página 9, en el punto P de la hoja de especificaciones relativo al Compromiso de adscripción de medios, se elimina la observación que figura al final de la tabla, donde dice: "(\*) Con independencia de la dedicación mínima señalada, para este servicio la empresa dedicará por lo menos 24.789 horas del equipo de trabajo, durante la duración del servicio".

En la página 34, en el modelo Anexo III: Modelo de proposición económica y demás aspectos evaluables mediante fórmulas, dentro de los Criterios técnicos evaluables mediante fórmulas, además de la valoración de la eventual modificación y del precio, se añade el apartado correspondiente a los Parámetros de servicio.

En el Pliego de prescripciones técnicas:

En la página 13, en el apartado 5.1.1, se elimina la epígrafe [58] donde dice: "Para este servicio la empresa dedicará por lo menos 24.789 horas del equipo de trabajo, durante la duración del servicio."

En la página 19, se elimina la epígrafe [103], donde dice "La empresa deberá disponer de los recursos adecuados para atender consumos semanales de horas entre 160 y 240 horas, aunque el consumo habitual será de 200 horas."

Esta corrección afecta al plazo de presentación de ofertas recogido en el punto 8 de dicha resolución.

Fecha del envío del anuncio de información adicional o rectificativo al Diario Oficial de la Unión Europea: 19 de noviembre de 2013.

La fecha límite de obtención de documentación e información y de la presentación de ofertas termina el 30 de diciembre de 2013, a las 14,00 horas.

Santiago de Compostela, 19 de noviembre de 2013.- Directora de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, Mar Pereira Álvarez.

ID: A130067117-1